



Resolución de Decanato **1359 / 2025 - NAT -UNSa**  
Expediente 10.473-2025 - Adjudicar la Contratación Directa N° 11/2025-FCN -  
Tinta y tóner  
**De: NAT - DIR. COMPRA Y PATRIMONIO NAT**



Salta,  
02/09/2025

VISTO:

El resultado de la Contratación Directa N° 11/25-FCN – Trámite por monto reducido, que trata de la adquisición de tóneres y tintas para impresora, con destino a diferentes áreas de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que la presente Contratación fue autorizada mediante Resolución de Decanato 1223/2025 – NAT - UNSa.

Que se dio cumplimiento a todas las disposiciones vigentes en materia de Contrataciones del Estado y en particular a lo establecido por el Artículo 1° de la Resolución CS N° 161/20.

Que la Unidad Operativa en su informe de fecha 27 de agosto de 2025, aconseja adjudicar la presente Contratación Directa N° 11/2025-FCN de acuerdo al siguiente detalle: Hersapel S.R.L.: Ítems 5 – 8 y 17, por la suma de \$ 2.712.905,00 – por ser la oferta de más bajo precio y ajustarse a lo solicitado; Nova Informática S.A.: Ítems 1 – 3 – 7 – 14 – 15 – 16 y 18, por la suma de \$ 1.304.936,99 – por ser la oferta de más bajo precio y ajustarse a lo solicitado; Librería San Pablo S.R.L.: Ítems 2 – 4 – 9 – 10 – 11 – 12 y 13, por la suma de \$ 213.915,58 – por ser la oferta de más bajo precio y ajustarse a lo solicitado.

Que asimismo se aconseja declarar desierto el ítem 6, por no haberse obtenido cotización alguna de parte de las firmas invitadas.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Adjudicar la presente CONTRATACIÓN DIRECTA N° 11/2025-FCN – TRÁMITE POR MONTO REDUCIDO, para la adquisición de tóneres y tinta, con destino a diferentes áreas de esta Facultad, por la suma total de Pesos Cuatro millones doscientos treinta y un mil setecientos cincuenta y siete con cincuenta y siete cvos. (\$ 4.231.757,57), de acuerdo al siguiente detalle:

- HERSAPEL S.R.L. – con domicilio en Francisco Arias 855 – CIUDAD – CUIT 30-63371747-4, los ítems 5 – 8 y 17, por la suma total de Pesos Dos millones setecientos doce mil novecientos cinco (\$ 2.712.905,00)



Resolución de Decanato **1359 / 2025 - NAT -UNSa**  
Expediente 10.473-2025 - Adjudicar la Contratación Directa N° 11/2025-FCN -  
Tinta y tóner  
**De: NAT - DIR. COMPRA Y PATRIMONIO NAT**



Salta,  
02/09/2025

- NOVA INFORMÁTICA S.A. – con domicilio en Pueyrredón 46 – CIUDAD – CUIT 30-62155898-2, los ítems 1 – 3 – 14 – 15 – 16 y 18, por la suma total de Pesos Un millón trescientos cuatro mil novecientos treinta y seis con noventa y nueve cvos. (\$ 1.304.936,99)
- LIBRERÍA SAN PABLO S.R.L. – con domicilio en Caseros 755 – CIUDAD – CUIT 30-58351679-0, los ítems 2 – 4 – 9 – 10 – 11 – 12 y 13, por la suma total de Pesos Doscientos trece mil novecientos quince con cincuenta y ocho cvos. (\$ 213.915,58)

#### RESUMEN DE LO ADJUDICADO

HERSAPEL S.R.L.	\$ 2.712.905,00
NOVA INFORMÁTICA S.R.L.	\$ 1.304.936,99
LIB. SAN PABLO S.R.L.	<u>\$ 213.915,58</u>
TOTAL	<u>\$ 4.231.757,57</u>

Son pesos Cuatro millones doscientos treinta y un mil setecientos cincuenta y siete con cincuenta y siete cvos.

ARTÍCULO 2º.- Imputar el importe citado en el Artículo anterior, a las siguientes partidas presupuestarias:

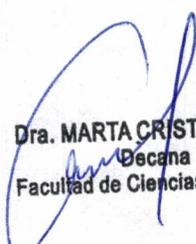
R.4591.024.001.006.16.02.00.00.24.00.2.0.0.0000.1.21.3.4 - \$ 711.175,51

R.4591.024.004.004.16.02.00.00.24.00.2.0.0.0000.1.21.3.4 - \$ 3.520.582,06

ARTÍCULO 3º.- Declarar Desierto el ítem 6, por no haberse obtenido cotización de parte de las firmas invitadas.

ARTÍCULO 4º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General Administrativo Económica, a sus efectos.

  
M. Sc. ANA LILIANA ZELARAYÁN  
Secretaría de Articulación Institucional  
Facultad de Ciencias Naturales

  
Dra. MARTA CRISTINA SANZ  
Decana  
Facultad de Ciencias Naturales